**SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**
**CONTRATACIÓN**



**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL**

Buenavista, Quindío, 20 de Noviembre de 2024

**PARA:** Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
**DE:** Despacho Alcalde Municipal

**ASUNTO:** Designación supervisión Contrato **Nº SGPC-CSP-129-2024**

En cumplimiento a lo establecido en el contrato **No**. **SGPC-CSP-129-2024** del 20 de Noviembre de 2024**,** suscrito con **SANDRA NATALIA PAREJA CERÓN** identificada con cédula 41.913.843 de Armenia, Quindío, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS REGISTROS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (SISPRO) EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, QUINDÍO PARA LA VIGENCIA 2024"** con un plazo de ejecución que será de un (01) mes y trece (13) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2024.Me permito informarle que ha sido designado supervisor del citado contrato, para lo cual debe aplicar lo preceptuado en el los artículos 2.3.1 al 2.3.8 del Decreto municipal 126 de diciembre 23 del *2020 "**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA QUINDIO"***

El supervisor adelantará los trámites pertinentes para la suscripción del acta de inicio, y remitir a la oficina de contratación y/o asuntos administrativos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación.

Al momento de la suscripción del acta, deberá verificar que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, A la terminación de contrato sobre el cual se realiza esta supervisión, el supervisor deberá proyectar la liquidación del mismo conforme al formato y/o modelo de acta de liquidación.

No obstante, lo anterior, en el evento en que usted como supervisor se desvincule de la entidad, esté tramitando vacaciones o cualquier otra situación administrativa que no le permita dar la debida continuidad a la función de supervisor, deberá, por conducto del Asesor Jurídico adelantar los trámites necesarios para que se surta un cambio a la supervisión ya sea de manera temporal o permanente según corresponda, y presentar un informe de empalme al nuevo supervisor.

Anexo Copias del contrato.

Cordialmente,

**Jhon Steban Aristizabal Rendón**
Alcalde Municipal

| | Nombre y Apellido | Firma | Fecha |
|---|---|---|---|
| Proyectado por: | María Johana Montoya Giraldo – Secretaria Ejecutiva | | 20-11-2024 |
| Reviso y Aprobó: | Jhon Steban Aristizabal Rendón/Alcalde | | 20-11-2024 |
| Los arriba firmantes hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma. | | | |